

**Ministerio de Agua
Ambiente y Servicios Públicos**

CÓRDOBA, 11 MAY 2015

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 9361 del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la vigencia del mencionado plexo legal y en razón de la necesidad de propiciar la cobertura de cargos, en este Ministerio, para el Tramo Personal de Ejecución - Agrupamiento Servicios Generales, Administrativos y Oficios, esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que resulta relevante considerar que durante los últimos años se registraron considerables bajas en la planta de personal permanente de esta cartera Ministerial por diferentes causales, entre las que se encuentran fallecimientos, renunciaciones y acogimiento a beneficios jubilatorios.

Que con la intervención previa de la Dirección General de Administración, se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso abierto para la cobertura de los cargos del Tramo Personal de Ejecución - Agrupamiento Servicios Generales, Administrativos y Oficios.


Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361, y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE**

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos del Tramo Personal de Ejecución - Agrupamiento Servicios Generales, Administrativos y Oficios, de este Ministerio, según el detalle que como Anexo I forma parte del presente instrumento legal.

Artículo 2°.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Gestión Pública.

042


Juan Maximiliano Maguica
Director de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN

N° **042**

J. II.


Dr. Ing. FABIAN LOPEZ
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS
GOBIERNO DE CÓRDOBA

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9381 y en ejercicio de sus atribuciones...

EL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE

Artículo 1°.- DISPONERSE el llamado a concurso de llaves, antecedentes y opción en los términos del artículo 14, punto 1) de la Ley N° 9381 para cubrir los cargos del Trámite Pericial de Ejecución - Agenciamiento Servicios Generales, Administrativos y Clérical, en el Ministerio según el detalle que se encuentra en el Anexo I del presente instrumento legal.

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE a la Comisión Especial de Concurso y Promoción del Trámite Pericial de Gestión Pública...

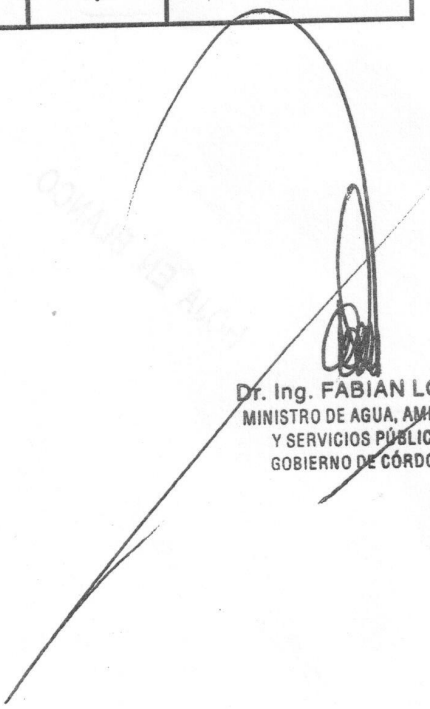

Ab. JUAN MAXIMILIANO MACHUCA
Director de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO I

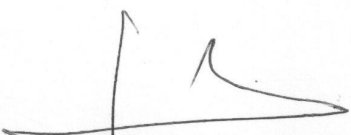
Ministerio de Agua
Ambiente y Servicios Públicos

ANEXO I

TRAMO PERSONAL DE EJECUCION - CAPITAL			
AGRUPAMIENTO			CANTIDAD TOTAL
Administrativo	Servicios Generales	Oficios	
40	8	4	52


Dr. Ing. FABIAN LOPEZ
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS
GOBIERNO DE CÓRDOBA

042


Ab. JUAN MAXIMILIANO MACHUCA
Director de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL